



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00125069-UNC-ME#FL Licencia Prof. Gava

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la **Profesora Ileana Yamina GAVA (Leg. 80.783)**.

Y CONSIDERANDO:

Que la Profesora Gava fue designada en un cargo de Profesor Titular D.S.E. (102) en la Cátedra TRADUCCIÓN COMERCIAL –Sección Inglés- por RD 1854/22.

Las reglamentaciones vigentes,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la Cátedra **TRADUCCIÓN COMERCIAL –Sección Inglés-** a la **Profesora Ileana Yamina GAVA (Leg 80.783)** por el Art. 49°, Ap II inc.a) del Convenio Colectivo de Trabajo Para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 2 hasta el 31 de marzo de 2023.

ARTÍCULO 2°: Comunicar y dar forma.

MEG

